

"TRANSPORTE PETREO ARPOINES C.A."

Dirección: Calle Críel, Edmundo Andrade, Via Quereño Km. 51/2

Teléfono: 993-23740-460 / 6488832-49

Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "TRANSPORTE PETREO ARPOINES C.A."

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Colorados, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las trece horas y treinta minutos, en la sede social de la compañía TRANSPORTE PETREO ARPOINES C.A., ubicada en la . . . Calle Críel, Edmundo Andrade, Lots 29 Via Quereño Km. 51/2, Barrio San José, se encuentran reunidos los señores: Abel Rodríguez Darwin Ernesto, propietario de 02 acciones; Abel Rodríguez Ido Leonel, propietario de 01 acción; Amigo Gabor Lenín David, propietario de 01 acción; Antidea Ponzo José Amable, propietario de 01 acción; Bernar León Paola Andrea, propietaria de 01 acción; Casello Jaramillo Segundo Rafael, propietaria de 01 acción; Chamorro Betavides Stalin Roberto, propietario de 01 acción; Cuenza Muñoz Edgar Israel, propietario de 01 acción; Cuenza Muñoz Johnny Isaias, propietario de 01 acción; Guzmán Valerio Jimmy Fernando, propietario de 01 acción; Lora Vidal José Aníbal, propietario de 01 acción; Méndez Pinós Olga Isaura, propietario de 468 acciones; Muñoz Moyano Ángel Gabriel, propietario de 01 acción; Padilla Narváez Ángel Eduardo, propietario de 10 acciones; Padilla Quezada Ángel Raúl, propietario de 474 acciones; Padilla Quezada Luis Alfredo, propietario de 01 acción; Padilla Quezada Wilson Iván, propietario de 01 acción; Paredes Oscar Germ, propietario de 01 acción; Perra Narváez Carlos Armando, propietario de 01 acción; Perra Romero Guillermo Fabián, propietario de 01 acción; Pinós Solís Maribel del Pilar, propietario de 02 acciones; Reinoso Cáceres José Vicente, propietario de 02 acciones; Santander Calle Jureth Patricia, propietario de 01 acción; Santillán Fierla Alberto Galindo, propietario de 01 acción; Vargas Mayorga Sandra Jekeline, propietaria de 01 acción; Vascones Quilbo Nelson Cristóbal, propietario de 2 acciones; Valdez Jacinto Gladys Victoria, propietario de 01 acción; Verdugo Santillán Wilson Javier, propietario de 01 acción.

Las acciones, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que disponen los artículos 118 y 238 de la Ley de Compañías, el señor **Padilla Narváez Ángel Eduardo**, Presidente de la compañía, con nombramiento registrado el 24 de noviembre del 2015, con Registro Mercantil No. 557, propone instalarse en la Junta General ordinaria de accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente general, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo económico del año 2016.
- 4.- Resolver sobre el destino de utilidades del periodo económico del año 2016.
- 5.- Lectura y aprobación del acta.

"TRANSPORTE PETREO ARPOINES C.A."

Dirección: Calle: Cnel. Edmundo Auladía / Vin Quevedo Km. 51/2

Teléfono: 593-25740-660 / 098032145

Sociedad Dominio de los Colaboradores - Ecuador

La moción de insularse en Junta General Ordinaria de accionistas y el orden del día propuesto es igualmente aprobado por unanimidad.

Dirige la Junta General de Accionistas, El Sr. Presidente, Padilla Narváez Ángel, y actúa como Secretario la Gerente General, dando cumplimiento al artículo vigésimo de la escritura de la Constitución de la Compañía.

El Presidente dispone que se trate el primer punto:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe del Gerente General. Concluida la lectura, el señor Presidente interviene y solicita a la Junta General de Accionistas elevar la moción al se aprueba el informe presentado por la señora Gerente General de la compañía. El Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe de Comisario. Concluida la lectura, el señor Presidente interviene y se solicita a la Junta General de Accionistas elevar la moción al se aprueba el informe presentado por el señor Padilla Quevedo Ángel Raúl. El Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Se autoriza al Comisario para que presente un ejemplar del informe a la Suplementación de Compañías archivándose el original en el expediente de la Junta.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al período económico del año 2016.

Se procede también a dar lectura y analizar el contenido del informe financiero correspondiente al ejercicio económico 2016. El Presidente solicita a secretaria dar lectura de todos los rubros que han incidido a los resultados y que conforman los estados financieros.

Luego de culminada la revisión con las aclaraciones correspondientes, se pone a consideración de los señores accionistas. El señor Presidente solicita a la Junta General mocionen sobre el informe financiero los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Evolución del

"TRANSPORTE PETREO ARPOINES C.A."

Domicilio: Calle: Cuasi, Bolívar, Antioquia, Vía Dorsal No. 512

Teléfono: 593-23760-660 / 06988073449

Suazo Domingo de los Colorados - Ecuador

Presencio, y sus señeros, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe financiero, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza al Gerente General para que presenten los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rarías Internas, archivándose además los documentos originales en el expediente de la Junta.

El Señor Presidente declara que se trata el siguiente punto:

4.- Resolver sobre el destino de utilidades del período económico del año 2016.

La Señora Gerente General interviene y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el destino que se darán a las utilidades del ejercicio. El Señor Muñoz Mayano Ángel Gabriel mociona que las utilidades netas del ejercicio económico 2016, no restar las utilidades y, quedan en el rubro utilidades acumuladas, moción que es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, que, una vez hechas las deducciones legales y el pago de impuestos, las utilidades netas del ejercicio económico del año 2016 queden en el patrimonio, en el rubro utilidades acumuladas.

Por no tener otros asuntos que tratar, el señor presidente declara un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistencias y la presidenta declara que se trata el último punto:

6.- Lectura y aprobación del Acta

Por Secretaría se da lectura al acta, el señor Guzmán Vallejo Jimmy mociona que se la apruebe. El Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta General.

El Señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara clausurada la sesión a las quince horas y treinta minutos.

Sr. PADI NARVAEZ ANGEL
PRESIDENTE

Sra. NARVAEZ PINOS OLGA
SECRETARIA - GERENTE GENERAL